

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 36

Sesión : Nº 36

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 16 de diciembre 2020.

Preside la sesión, la Concejal con más alta Votación la Concejal Jullyana Bustos Zapata

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Alejandra Malian Collio.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llano Jara.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Srta. Teresa Ringele Montanares

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario y funcionario Informática don Adonis Subiabre, Don Alejandro Fariña Encargado UDEL, Sra. Mabel Llanos Directora DAF.

**La Presidenta de Mesa comunica** que transmitirá la sesión vía sus redes sociales y que el Alcalde en el transcurso de la mañana le informo que no se encontraría y que por lo tanto le correspondería presidir.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:18 horas, entrega causales de ausencia del **Alcalde de la Comuna, y destaca la presidencia de la Sesión de la Concejal Jullyana Bustos Zapata**, la cual saluda a todos los concejales presentes.

#### Temas a Tratar en Sesión

##### **1.0.- Análisis y aprobación del acta anterior sesión N° 35 de fecha 09 de diciembre de 2020.**

La **Secretaria Municipal** interviene para señalar acta error por omisión en la numeración de acuerdos, donde estos se respetan pero se corrige numeración desde el Nro. 266 al Nro. 280.

**La Presidenta de Mesa, Concejal Jullyana Bustos Zapata**, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con la siguiente observación por parte de la concejal Alejandra Malian, quien aprueba con la observación de que se mantengan los acuerdos y que se indique como corresponde la correlatividad de los números asignados a cada uno de ellos.

##### **2.0.- CUENTA:**

**NO HAY**

##### **3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum N°240, de fecha 10 de diciembre del 2020** de parte de Jefe (R) Departamento de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al alcalde de la Comuna para adjudicar la adquisición de **“180 TABLETS PARA ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL E-120 VICTOR DURAN PEREZ”**, por la Licitación Pública ID:2239-LP14CM DE HARDWARE, Licencias de SOFTWARE y R.E.D, con el proveedor JUAN

**MONSALVE CUEVAS, RUT 52.001.785-2, por un monto estimado de M\$30.600, monto que supera 500 UTM.**

**La Concejal Alejandra Malian** manifiesta tener 2 preguntas, uno que tiene que ver con que hay 2 licitaciones que se esperan a adjudicar y que se someten a concejo porque sus montos son superiores a 500 UTM. Consulta a don Gabriel Venthur por la compra de las Tablets y compra de Laptops, van a ser de propiedad municipal, van a quedar inventariadas o este es un regalo para los alumnos y profesores?, porque cuando se revisa la documentación dice para los alumnos, profesores y/o asistentes de la educación, por lo que le gustaría que en el acuerdo quedara claro bajo qué condiciones se van a entregar estas herramientas tecnológicas para los alumnos de la Esc. E-120, **a lo que don Gabriel responde** que estas herramientas son de propiedad del establecimiento, son compradas para el uso de los alumnos y funcionarios que van a trabajar en el teletrabajo, esto es dentro de la escalada que se está haciendo para mejorar el sistema de conexión con los alumnos, principalmente con aquellos que no tienen WIFI o conexión alguna, llegar a sus hogares o su trabajo para un mejor desempeño dado el tiempo de Pandemia, y cuando no volverán a las escuelas nuevamente, porque serán entregados en comodato, porque están inventariados, como se ha hecho con la escuela de San Andrés, Quilquihueno, Compleduc, Maica, se han estado programando porque esto va a continuar, solamente esta escuela como tiene gran cantidad de alumnos que tiene entregar la compra sobrepasa las 500 UTM, por eso pasa por acuerdo de concejo, han tenido otras escuelas no ha sido necesario pasar por acuerdo porque son menos las cantidades, pero si tienen el mismo fin y misma operatividad, los abogados están trabajando para hacer un comodato fidedigno, confiable y poder manejar estos Bienes exclusivamente para el establecimiento para uso de los alumnos, y mejorar el trabajo telemático con ellos. **La Concejal** expresa en virtud a lo que señalaba don Gabriel que existen otros establecimientos educacionales donde también se han licitado equipos tecnológicos para ayudar en la enseñanza de los alumnos, pregunta si será posible que una vez que se someta a acuerdo la licitación, se pueda hacer un acuerdo para que se les informe cuales son los establecimientos educacionales y que tipo de herramientas se han adquirido? porque esa información no la tienen. **Don Gabriel señala** que no tienen ningún problema en hacer llegar esa información, porque lo ya entregado esta todo inventariado, así que perfectamente pueden tomar el acuerdo. **El Concejal Luis Torrejón, consulta** a la Control Interno si ellos pueden aprobar si el alcalde no está presente. Se le responde que estando la Presidenta Concejal Jullyana, no hay problema, por ley a ella le corresponde.

**No habiendo más consultas o intervenciones en el tema, la Presidenta Srta. Jullyana Bustos Zapata solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 281**

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con el proveedor don Juan Monsalve Cuevas SER.COMP.E.I.R.L, RUT Nro. 52.001.785-2, por la Licitación Pública ID:2239-7-LP14, CM DE HARDWARE, LICENCIAS DE SOFTWARE Y R.E.D, denominada “180 Tablets para alumnos del Establecimiento Educacional Esc-120 Víctor Durán Pérez, por un monto de M\$30.600, que supera las 500 UTM”*

**3.2.- Memorándum N°240, de fecha 10 de diciembre del 2020** de parte de Jefe (R) Departamento de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo de Concejo Municipal para autorizar al alcalde de la Comuna para adjudicar la adquisición de **“47 LAPTOPS PARA LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL E-120 VICTOR DURAN PEREZ, por la Licitación Publica ID:2239-LP14CM PARA LA COMPRA DE LAPTOP, DESKTOP Y ALL IN ONE, con el proveedor TECHNOSYSTEMS CHILE LTDA, RUT NRO. 96.678.350-8, por un monto estimado de M\$35.250, monto que supera 500 UTM.**

**Consulta Concejal Luis Torrejón, el Memorándum del 2.1 Nro. 240,** tiene la misma numeración del punto 3.2, se le responde que es el mismo memorándum que trae dos puntos diferentes.

**Don Gabriel manifiesta** que esta partida es complementaria a la compra anterior, es justamente para lo mismo, es la única finalidad.

**No habiendo consultas o intervenciones en el tema, la Presidenta de Mesa Srta. Jullyana Bustos Zapata solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

## Acuerdo Nro. 282

*“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre contrato con el proveedor TECHNOSYSTEMS Chile Limitada, RUT Nro. 96.678.350-8, por la Licitación Pública ID:2239-6-LR19, CM para compra de LAPTOP, DESKTOP y ALL IN ONE, denominada “47 LAPTOPS para los Docentes y Asistentes de la Educación del establecimiento Educacional E-120”, por un monto de M\$35.250, que supera las 500 UTM.”*

**3.3.- Memorándum N°251, de fecha 11 de diciembre del 2020** de parte de Directora de Administración y Finanzas, quien envía Informe de Gastos y Pasivos del mes de Noviembre, dando cumplimiento a la Ley N°20.033 de fecha 01.07.05 de Rentas Municipales II.

**La Secretaria Municipal**, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

**3.4.** Alcalde de la Comuna solicita acuerdo para aprobar Programa Municipal: PROYECTO DE INVERSIÓN: **“DEMARCACIÓN, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO.**

**La Secretaria Municipal** informa que se encuentra unida a la sesión para entregar antecedentes, la **Sra. Mabel Llanos Riquelme**, miembro integrante de la Comisión de Presupuesto y Directora DAF, la que señala que ese programa se omitió cuando se envió el presupuesto, por error involuntario, no obstante se conversó cuando se vio el presupuesto porque el Subtítulo 31 solo contempla el proyecto de tránsito y compra de ripio, los dos únicos proyectos, entonces no se adjudicó en ese minuto ese programa, asume la responsabilidad porque tránsito lo había enviado y cuando se sacó fotocopia no se fue entre los programas que habían llegado.

**Consulta el Concejal Andrés Llano**, que entiende el punto de vista de la administración y de todos los montos le parece claro, pero le preocupa si tenemos Director de Tránsito en estos momentos, que pasa? Cree que necesitan una explicación por un lado cuantitativa, y desde el punto de vista cualitativo que significa el proyecto en palabras simples, y en la realidad, cree que hace rato están teniendo problemas con el Dirección de Tránsito, pareciera que no hubiese un director de tránsito, hay muchas diferencias entre una oficina y otras, y eso perjudica en pandemia, que las solicitudes que ellos han hecho están en blanco, o la verdad de las cosas que este será un proyecto más que también va a quedar sin director? **Solicita intervenir la Sra. Mabel, para responder** al Concejal Llano como Encargada de Recursos Humanos, indica que le gustaría informar que no existe en el municipio la Dirección de Tránsito, existe un Departamento cuyo Jefe es don Juan Carlos Vidal, él efectivamente este mes ha estado con licencia, pero tránsito ha estado trabajando con teletrabajo y en forma presencial por el tema de los permisos de circulación; este es un proyecto que se ejecuta todos los años, tiene que ver con el pintado de calles, instalación de letreros a grosso modo, la parte técnica es de don Juan Carlos Vidal. Están contratadas cuatro personas a honorarios que trabajan apoyando este programa. **Don Andrés señala que** queda más que claro que también tenemos una falencia grave en el Departamento de tránsito, independiente que exista alguien, no lo hay, y no se le puede echar la culpa a las 4 o 5 funcionarias que hay ahí, lo encuentra lamentable, lamentable en una pandemia 2020, es lamentable para los vecinos, nada que decir. **Solicita intervenir la Concejal Alejandra Malian**, para consultar con respecto a la presentación del programa del Departamento de Tránsito, si es que tiene financiamiento y si fue incorporado en lo que se aprobó del presupuesto año 2021? **Se le responde que sí**, por parte de la Sra. Mabel Llano, que en el Subtítulo 31, hay dos montos y uno es este programa, el único que se puede financiar con fondos municipales, no se reciben otros fondos para este tipo de programas, está en el presupuesto. **Interviene la Concejal Mery Navia Venegas** para señalar si don Juan Carlos no está, obviamente debe asumir otra persona. Pregunta quien tiene que asumir la Dirección porque obviamente él tiene otra persona más arriba, que es el encargado de don Juan Carlos como Director, quiere saber quién es la persona que está un puesto más arriba que don Juan Carlos, o que en estos momentos está dirigiendo la Oficina de Tránsito. **Responde la Sra. Mabel**, para indicar que el superior de don Juan Carlos Vidal es el Alcalde así está establecido en el Reglamento, pero obviamente cuando don Juan Carlos no está, el Alcalde dicta un Decreto para que asuma subrogancia el Director de Seguridad Pública. **La Concejal replica** y asevera que entonces el Encargado de Tránsito en estos momentos desde hace un tiempo es el Director de Seguridad Pública don Francisco Martínez. **Solicita la palabra el concejal Luis Torrejón** consultando como están con las horas en Tránsito, si se está funcionando bien, se está dando abasto o todavía hay desfase como no está en el encargado, ni el alcalde, como están, partieron bien atendiendo o hay desfase?, **la Sra. Mabel** le contesta que en la última reunión técnica

administrativa don Francisco informo que se inició el proceso de entrega de licencias de conducir, pero obviamente hay mucho desfase, porque había mucha gente en espera, tanto como para renovar licencia como para sacar licencia, por lo tanto de acuerdo a lo informado están dando horas, está muy colapsado el teléfono, porque fueron muchos meses en que no se otorgó licencia, así es que si llaman lo más probable es que le den hora para febrero, así está la situación. **Don Luis** asevera que hay un desfase de dos mes y medio aproximadamente.

**No habiendo más consultas o intervenciones en el tema, la Presidenta Srta. Jullyana Bustos Zapata solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 283**

***“Se acuerda aprobar el siguiente Programa Municipal a ejecutar el año 2021: Programa Municipal Proyecto de Inversión: Demarcación, Instalación y Reparación de Señales de Tránsito”, año 2021”.***

#### **3.5.- Alcalde de la Comuna solicita acuerdo para aprobar Programa Municipal:**

Programa de Turismo año 2021  
Programa Prodesal año 2021  
Programa Proder año 2021  
Programa PDTI año 2021  
Programa OMIL año 2021  
Programa Mujer Jefas de Hogar 2021  
Programa Mujer Rural 2021  
Programa Microempresa año 2021  
Programa Fomento Productivo año 2021  
Programa Derechos de Agua año 2021

**La Concejal Malian**, consulta si estos programas estuvieron o no incorporados en la sesión pasada cuando se aprobó el proyecto presupuestario del año 2021; **la Sra. Mabel responde** que efectivamente están considerados los montos que requieren estos programas en el Presupuesto que ya fue aprobado, solo se había omitido él envió, por eso se está enviando para que lo revisen y den su aprobación, pero ya están considerados dentro del presupuesto 2021.

**Consulta concejal Andrés Llano**, en la UDEL en cuanto a la Oficina de Turismo, habla sobre varios objetivos generales, 2 en particular y 4 objetivos específicos, indica que le choca un poco la forma, dice: Promover el Desarrollo del Turismo; Fomentar la creación y el desarrollo de Micro y pequeñas empresas, después dice varias cosas, y en los objetivos específicos, dice elaborar una estrategia, por lo que pregunta si no existe una estrategia, que considere lo que el propuso con el apoyo de todo el concejo municipal, sobre que la Reserva de Malleco sea considerada como Parque Nacional y no vaya incluida en estas acciones, actividades, son la creación de saltar de una reserva a un parque, es algo totalmente distinto, importante histórico y único para la comuna, por lo tanto que no haya sido considerado es como que no haya sido considerada una de las propuestas importantes dentro de lo que es el turismo, sabe que todos sus colegas han apoyado esta solicitud, entonces que se ha hecho hasta ahora en cuanto a Turismo? vincularse con SERNATUR, de qué forma se están vinculando?, se ejecutaron compras existentes en el POA; señala que ve POAS repetidos todos los años, se pregunta porque Collipulli, no está considerado como Zona de Interés Turístico, acá no está considerado en el papel como un ZOIT, pregunta que queremos, quedar bien para el papel para que se apruebe o realmente queremos establecer mejoras a nivel local como lo que pudiese ser, su preocupación va en eso, siente que están un poco cojos en turismo, entonces varios planteamientos que ha señalado en forma personal y de sus colegas, y también hay formas de que no se entienden bien en cuanto a la metodología que se quiere, hay dos objetivos generales y 4 específicos, entonces como logramos esos dos objetivos generales, entonces esa es su pregunta que pasa?, se toman en cuenta ciertas cosas, porque no está dentro de las actividades más importantes que sea Collipulli considerada como Zona de Interés Turístico, los invita a interiorizarse en lo que significaría tener una comuna ZOIT.

**La Presidenta consulta por** el representante de Turismo u otro integrante que pudiera dar información; se **presenta don Alejandro Fariña** agradece la oportunidad de contar lo que se ha venido haciendo básicamente del 2020, ya que él asumió este desafío en el mes de enero, así que en esa línea se puede abordar un poco de lo que se trataba, contar que efectivamente promover el desarrollo del turismo debiera ser uno de los pilares fundamentales con los que debiera abordar el tema de turismo su Plan Operativo Anual y generar sus actividades, en esa línea señalar que

efectivamente se ha venido reformulando el trabajo que se hacía con las organizaciones, se comenzó abordar una Mesa de Turismo que con la Pandemia se tuvo que suspender, pero que se considera reactivar cuando estén las condiciones dada la sanción favorable de la Seremi de Salud y se cambie de fase, que es lo que esperan que suceda, adicionalmente están generando actividades turísticas con las empresas privadas, que era lo que en años anteriores no se había podido gestionar, uno de los objetivos que están persiguiendo fuertemente, es establecer senderos con el apoyo de CONAF y la Empresa CMPC, han estado ya en dos reuniones han visitado el sendero para tratar de hacerlo de acceso público, donde sirvan de guía los mismos guardabosques que trabajan con CONAF, en esa misma línea se están habilitando diversos puntos como iniciativas turísticas que se está trabajando con la empresa privada, se está viendo la posibilidad de instalar señalética, ya que el año pasado se destinó señalética, y en visita de terreno se dieron cuenta de que esta ya está destruida, pero sin embargo la idea es generar un repunte, un atractivo, pero obviamente formalizado, por eso se están trabajando las rutas de manera separada, tenemos la ruta Taiñ Folil, destino Chancagua, que es por la ruta 23, se está trabajando la ruta 22 en conjunto con la empresa privada, todo lo que es la ruta que conecta Curaco con las termas, incluida la reserva, se está trabajando con CONAF y CMPC. Agrega que no menos importante es el alcance que hace el concejal del oficio que se envió, donde él tiene la copia que se despachó en el mes de octubre, no sabe si ha llegado alguna respuesta. **La Secretaria Municipal** le informa que por lo menos en Oficina de Secretaría Municipal no se ha recibido respuesta alguna. **Don Alejandro sugiere** volver a oficiar, a lo que **don Andrés manifiesta que le parece una consideración bastante importante de que** tengamos respuesta si realmente lo que significaría tener un parque nacional acá en Collipulli y que quede claro que esto lo propuse pero en conjunto con el concejo municipal apoyado, sería una situación bastante importante por eso lo dice. **Don Alejandro dice que sería** el puntapié inicial para poder apalancar a la comuna y darle un trasfondo turístico. Cree que dónde se pueden sentar las bases es precisamente el parque esta reserva qué sabemos que es la más antigua que no le han podido sacar nunca hasta la fecha. **Concejal Andrés acota** que hay aspectos culturales, demográficos, sociológicos, historias que son únicas, y la verdad de las cosas que hay que mejorar estos accesos, hay que tener mejores señaléticas, incluso también hay que tener cercanía de los centros turísticos propios, también qué atención de salud vamos a tener cercana, entonces también lo ve con las postas, las personas de la posta de Amargo y con todo ese gran trabajo que hacen; entonces éste es uno de los ejemplos que pone, pero esa es su preocupación que ojalá podamos tener respuesta alguna. **Don Alejandro dice que está la disposición** de poder retirar el oficio y cualquier duda o consulta la invitación para que se puedan acercar. **Interviene la concejal Mery Navia** expresando que quería agregar algo de lo que estaba diciendo don Alejandro, que omitió, que es lo que es la ruta 22 y 23, aparte de estar trabajando con la empresa privada se está trabajando también con dirigentes y los dueños de muchos de los lugares que participan las personas, pero aparte de eso la ruta 22 se está trabajando con la mesa tripartita y los dirigentes del sector aparte de una empresa privada cree que es necesario que también se validen las personas que son parte de los procesos. **Don Alejandro lamenta** la omisión y señala que efectivamente está la mesa tripartita lo que es el trabajo realizado en la ruta 22 las organizaciones ligadas al Foliculil en la ruta 23 señala que es un trabajo mancomunado que efectivamente ellos no pueden llevar a cabo las iniciativas sin antes consultarle a los dirigentes a las organizaciones. **La concejal Navia** reitera qué es importante validar a los dirigentes sociales o a las personas que tienen a cargo los mismos centros o pequeños centros turísticos que tienen ahí, aunque sean pequeños en la ruta 23 y lo que se está haciendo en la ruta 22, porque con eso validan a la gente trabajo que hacen día a día para la comuna, más que nada en el sector rural.

**La concejal Alejandra Malian** para decir que si bien es cierto hoy día viendo cómo tomamos acuerdo para poder incorporar estos programas para el año 2021 a causa de una omisión involuntaria que se produjo y ya que se está tocando el tema de turismo uno podría hablar de los distintos programas, sin embargo como se ha señalado ahí, indicar qué ha habido un fuerte pronunciamiento de los propios emprendedores en la ruta mapuche, gente que partió de la nada haciendo su propia inversión, y reconocer también el equipo técnico que trabaja, ella ahí ve que don Víctor Machuca, que la señorita Claudia Ramírez, que don Sergio Erices han estado siempre presentes colaborando directamente con estas personas que hoy día están orientadas a trabajar en el turismo de naturaleza, en el turismo étnico, así que ella también quiere señalar eso, no quiere que se le quede en el tintero, así podrían ir abordando cada uno de los programas, porque cada uno son un aporte a lo que están haciendo y también recordarles que estos programas se desprenden a partir de lo que quiere cada uno, de lo planificado en el Pladeco, por eso cuándo le dicen que se reitera el plan del año pasado con el del año siguiente, pues dejen decirles que el Pladeco tiene duración de 4 años y ese es nuestro instrumento y de acuerdo a eso tenemos que medir.



No habiendo más consultas sobre el tema, la presidenta de la mesa señorita Jullyana Bustos solicita pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

#### Acuerdo Nro. 284

*“Se acuerda aprobar el siguiente Programas Municipales a ejecutar el año 2021:*

- *Programa Fomento Productivo, año 2021*
- *Programa de Turismo, año 2021*
- *Programa PRODESAL, año 2021*
- *Programa de Desarrollo Rural, año 2021*
- *Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), año 2021*
- *Programa OMIL, año 2021*
- *Programa Mujer Rural, año 2021*
- *Programas Mujeres Jefas de Hogar, año 2021*
- *Programa Microempresas, año 2021*
- *Programa de Derechos de Agua*

**3.6.- Memorándum de fecha 14 de Diciembre del 2020, de Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna a adjudicar y celebrar contrato por la Licitación Pública N°701426-4-LE20 denominada “Servicio de Capacitación en Micro Túneles para usuarios del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) de la Municipalidad de Collipulli”, con la empresa ASESORIAS EMPRESARIALES DE INGENIERÍA AGRONÓMICA SPA, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM.**

**Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian** manifestando su preocupación por la licitación que quedó pendiente de la semana anterior del programa PDTI, qué es una licitación en la que faltaba adjuntar documentos administrativos que tenían que ver con los antecedentes de los representantes legales de la empresa, pregunta si lo recuerdan, si va a entrar en este concejo o no? porque recuerden que este es el último concejo ordinario que hay en el mes de diciembre y cómo son recursos del INDAP a través de convenios, deberían estar rendidos al 31 de diciembre, por eso es importante aprovechando que está aquí el encargado de la UDEL, quisiera saber por qué no vienen en tabla? entonces a lo mejor va a ser necesario incorporarlo o tomar un acuerdo para incorporarlo en tabla, lo deja planteado al concejo. **La Secretaría Municipal** informa que ella se los había remitido a través de una corrección que se hizo a la tabla donde se incorporó el punto 3.6, enviado por email, sugiere a Don Miguel Caces que intervenga al respecto, porque se tenía contemplado poder solicitar autorización hoy día para que él alcalde pudiera adjudicar y celebrar este contrato por la licitación pública Servicio de Capacitación Micro túneles, pero al parecer habría alguna otra información al respecto que le gustaría que por favor don Miguel pudiera entregar. **Don Miguel señala que en realidad** lo que dice la concejal Alejandra Malian, aún todavía les quedan pendiente algunos temas administrativos, así que no alcanzaron a ingresar en tabla a pesar de que se intentó, pero no quieren cometer errores, menos que el concejo también cometa errores, entonces se están finiquitando algunos temas administrativos para poder hacer como corresponde, se espera que ya mañana se resuelva con el alcalde y poder solicitar alguna reunión de concejo extraordinario dentro de lo posible, apela a la voluntad y estarían atento a eso. A lo que la Concejal Malian exclama qué son recursos que del INDAP en convenio con el municipio por lo tanto deberíamos estar disponibles para poder hacer un concejo extraordinario y revisar esta licitación y poder darle curso.

**La palabra el concejal Luis Torrejón Molina** quién consulta a don Miguel la fecha tope de rendición de estos recursos que son del INDAP, ya que tiene entendido que son por ahí entre el 29 y 28, se mantiene lo mismo o les alargaron el plazo para rendir estos recursos? **Le responde que** técnicamente es el 31, pero la fecha 31 casi no existe, porque es el último día del año, aparentemente entre el 28 y el 30, pero sin embargo igual están con muy poco tiempo, que pero haciendo todos los esfuerzos posibles y quieren ver también una de las posibilidades a través de conseguir un poco más de plazo, pero no por eso van a descuidar el poco tiempo que tienen, **con lo que se cierra el tema.**

**Solicita la palabra la concejal Malian** indicando que se comunicó con ella Don Patricio Garrido quién quería venir a este concejo municipal, quería conectarse para exponer brevemente, no más allá de 10 minutos sobre la situación que están viviendo hoy día los feriantes de la comuna de Collipulli sobre todo los días martes y los días viernes, él había enviado una nota porque tuvo una conversación personal con el alcalde, y el alcalde le dijo que hiciera una nota para pedir estar

presente hoy día en el concejo municipal, el habló por teléfono con el alcalde y el alcalde le dijo sí ningún problema yo no voy a estar, va a estar la concejal Bustos de presidenta de la mesa, por lo que quiere ver si existe la posibilidad de que se pueda conectar, porque para eso hay que solicitar acuerdo de concejo si es que están de acuerdo los concejales en que se pueda conectar y se les puedan otorgar unos 10 minutos, si bien es cierto ellos no tienen la facultad para resolver la medida de cómo se va a trabajar con los feriantes de aquí para adelante, pero sí es importante que ellos estén en antecedentes y tomen conocimiento de la situación grave que están viviendo los feriantes de nuestra comuna, así es que lo deja planteado en la mesa para que se someta a evaluación, ya sea aprobación o rechazo o si no dejarlo para un próximo concejo municipal, porque en definitiva la respuesta de quien tiene que hacerse cargo y proponer al concejo municipal es el alcalde titular. **La Presidenta de Mesa señala** que no son muchas las facultades que tiene, pero por supuesto que no puede dejar como presidenta de mesa a este vecino de la comuna de Collipulli y más siendo presidente de nuestra feria libre de Collipulli, **en dónde la concejal** le corrige, que él no es presidente de la feria es uno de los feriantes, pero que de alguna manera ha ido conversando con sus colegas y le dieron el respaldo para que él viniera a exponer al concejo, ellos están en proceso de poder reunirse y conformar una organización con personalidad jurídica para defender los intereses y derechos de los feriantes de Collipulli. **La Presidenta de la Mesa** señala que ella cree que de los seis concejales todos deben tener conocimiento de los problemas que se han dado en la feria libre por lo tanto ella va a solicitarles si están de acuerdo para poder darle una moción de un tiempo agotado al representante de la feria libre para que pueda hacer su intervención en este concejo, último concejo del 2020 lamenta a título personal de que el alcalde no esté presente dado que este es el último concejo en dónde están viendo algunas problemáticas que se vienen como consulta en los puntos varios.

**Acogiendo la solicitud efectuada por la concejal Malian, la Presidenta de Mesa solicita el pronunciamiento del honorable municipal quienes aprueban con 6 votos a favor, emitiendo algunas opiniones personales.**

#### **Acuerdo Nro. 285**

***“Se acuerda permitir la intervención de Don Patricio Garrido representante de feriantes de la comuna en la presente sesión de concejo municipal, a fin que dé a conocer la problemática que los afecta”.***

**La Presidenta de Mesa**, cede la palabra a Don Patricio Garrido, se deriva a Don Adonis Subiabre, Informático, para que lo invite a conectarse. Alejandra sugiere que mientras se logra la conexión con Don Patricio pudieran dar curso a los puntos varios.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO.**

**La Concejal señala que hay algunos puntos** que quiere expresar que dicen relación con alguna respuesta de la Seremi de Salud sobre el kiosco que está instalado en la población Michigan, consulta si han tenido alguna respuesta, porque con acuerdo de concejo municipal solicitamos que se inspeccionara ese local. **La Secretaria Municipal le informa** que a secretaria municipal no ha llegado ninguna respuesta respecto del ofiado. **Por lo que la concejal consulta** si podrían volver a tomar acuerdo para volver a enviar, **se le responde que si** ellos lo estiman conveniente no habría problemas. **La concejal Malian consulta** a la presidenta si es posible volver a oficiar a la Seremi de Salud por la fiscalización del kiosco que está en la población Michigan frente al hospital.

**En vista del requerimiento la Presidenta de Mesa Srta. Jullyana Bustos, solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.286.**

***“Se acuerda oficiar a la Secretaria Ministerial Regional de Salud de la Araucanía, con el objeto de reiterar solicitud de fiscalización respecto de kiosco de ventas instalado en población Michigan frente a la construcción de nuevo hospital de Collipulli, ya que en dicho lugar se aglomeran trabajadores sin respetar medidas sanitarias, lo que podría significar un aumento de contagios para la comuna de Collipulli.”***

**En un segundo punto quiere** solicitar acuerdo de concejo para que se les haga llegar el informe con respecto al pago de los conductores del transporte escolar y el pago al día de sus cotizaciones previsionales; hace mención que a principios de años ellos acordaron que se les iba a pagar un

80%, hubo una negociación entre el Departamento Educación Municipal con todos los proveedores que hacen el transporte escolar en la comuna de Collipulli, y que por lo tanto ellos debían seguirle pagando sus remuneraciones y seguirle pagando también las cotizaciones previsionales, pregunta es posible que podamos pedir un acuerdo de concejo para que nos puedan informar en qué situación están si eso se ha cumplido o no?.

**La Presidenta de Mesa acogiendo el requerimiento planteado por la concejal Malian solicita pronunciamiento del honorable concejo municipal quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 287**

***“Se acuerda solicitar al Departamento Educación Municipal que emita un informe que dé cuenta donde pagó a los conductores del transporte escolar y el pago de sus cotizaciones previsionales”***

**Interviene Don Gabriel Venthur para** contar que efectivamente el acuerdo fue ese con los transportistas que se les cancelaba el 80%, de acuerdo al dictamen de contraloría ellos tenían que presentar todos los meses contrato vigente y el pago de las remuneraciones y de la parte social de cada uno de sus trabajadores, eso es base para poderles cancelar todos los meses, que y todos los meses han estado cumpliendo y se les está cancelando, ahora sí ellos por algún plan o triquiñuela no les pagan todo el sueldo ya no es resorte de ellos, pero si piensa que habrían tenido más de un reclamo de parte de los trabajadores hacia acá, seguramente porque se les ha estado cancelando regularmente sin ningún problema, pero si ellos acuerdan hacer la consulta, está la documentación acá en la parte de Finanzas correspondiente, no hay problema. **La concejal señala** que por eso sí es importante un informe para ello, para poder tener los antecedentes a la mano, independientemente de que sea un contrato de trabajo con la empresa privada y un trabajador, ellos como concejales no es que no tengan ninguna responsabilidad porque son la empresa mandante y son corresponsables en caso de que hay en la demanda laboral, eso es importante que tenga los antecedentes porque es parte también de proceso de fiscalización que tienen que hacer; **Don Gabriel indica que él no se** aparta de la responsabilidad, la responsabilidad de ellos es cancelar todos los meses, y para poder cancelar tienen que supervigilar de que hagan llegar toda la documentación y esa ha estado llegando, de lo contrario no podían pagar.

**El tercer punto tiene que ver con un informe** y copia de un reglamento si es que lo tienen para la entrega de los estanques de agua o para el agua que son tan escasos y necesarios en este tiempo de sequía donde hay una alta demanda, quiere saber si tienen algún diagnóstico del PRODER o UDEL, si tienen un diagnóstico de cuánto es el requerimiento de estanques que hay a nivel de comuna, cuántos de esos han llegado, a quiénes se le han entregado y bajo qué criterios?

**Tomando en consideración lo planteado por la concejal Alejandra Malian la Presidenta de Mesa solicita pronunciamiento del honorable concejo quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 288**

***“Se acuerda solicitar a la Unidad de Desarrollo Local, UDEL, que emita un informe que dé cuenta, respecto de la demanda de estanques de agua existente en la comuna, cuántos se han entregado, a quienes, en que sectores y cuáles han sido los criterios se utilizaron para su entrega, y si existe algún reglamento que regule la entrega de estos.”***

**En un último punto aprovechando la presencia** de Don Daniel Valencia Jefe de Gabinete, él está a cargo de la realización de los operativos que se están llevando a cabo en distintos sectores, decirle que todavía no llega el calendario que solicitaron hace tres concejos atrás, si no mal recuerda, del calendario de estos operativos, y también quiere solicitar que agende un operativo antiparasitario para las mascotas de Villa Portal del Sur.

**Seguidamente la concejal agradece la oportunidad** de otorgar espacio a vecino de la comuna, don Patricio Garrido Garrido, quien viene en representación de los feriantes de Collipulli, a plantear temas que son atingentes a como hoy día está funcionando la Feria de Collipulli, además de la solicitud de los baños, tema que venía incorporado en solicitud que él hizo, informa 10 minutos para realizar la intervención para señalar y argumentar del tema que quiere que se haga cargo el municipio. La Presidenta expresa que no hay problemas, y va a dar el tiempo a don Patricio Garrido para que haga su referencia a la problemática que existe en feria Libre de Collipulli.

**Interviene don Patricio Garrido, quien saluda a los presentes,** y señala que su inquietud es que les presten todo el apoyo como concejales y parte del municipio agrega que cuando se iniciaron en la



Feria eran muy pocos, y fue creciendo de apoco con más comerciantes. Actualmente se encuentran invadidos por gente de otras comunas cercanas, y han tenido muy poca presencia de las autoridades locales. Que se han suscitado situaciones muy raras con el Inspector Municipal quien acomoda a la gente de fuera, dejando aislados a los comerciantes de Collipulli quienes se endeudan para comprar sus cosas y venderlas, lo que para ellos no puede ser, que el inspector daría prioridad a esa gente en los puestos de la gente de Collipulli, por lo que quieren que se envíe a otra persona a supervisar al inspector, porque este dice que tiene la última palabra. A el como representante de los feriantes le gustaría que la primera cuadra entre en Amunateguí con Cruz sea para la gente de Collipulli, él no discrimina que la gente de Angol venga, todos tienen derecho a trabajar, no que el inspector acomode a la gente de afuera con los grandes puestos para una vez que termina de acomodarlos, recién comienza a ubicar a la gente de Collipulli, lo que considera un humillación para la gente de Collipulli. Él no tendría problema en decirle las cosas a él, la gente se queda callada, la gente y el municipio sabe cómo actúa, se pregunta si es más importante la plata de afuera, que le llega al municipio, o es más importante la gente del pueblo que tenga su bienestar. Él solicita que haya una comisión de concejales que vayan a la feria y revisen cuántas personas hay de afuera y cuántas personas hay de Collipulli, eso quieren ver, y al inspector lo deriven para el lado de las verduras y a ellos le coloquen otro supervisor de mejor trato con la gente. El pide más participación de los concejales, porque ellos son los representantes del pueblo del municipio, son los brazos derechos de los alcaldes, son para bien o para mal decirle al alcalde lo bueno y lo malo, esa es la función de los concejales trabajar para el pueblo. Que el en este periodo ha visto uno o dos concejales en la feria, se pregunta dónde está el resto, si estarán muy ocupados? Los concejales tienen más autoridad, y ver las cosas que hace un inspector. Eso es lo que pide, que la calle principal sea para la gente de Collipulli, y de ahí para abajo vean si los acomodan o no, no pueden estar esperando que el Inspector acomode a la gente de Angol y la de Collipulli tiene que irse porque no tienen puesto. Solicita que le den la oportunidad a la gente de Collipulli, porque la gente de Collipulli es la que los elige como concejales, la que evalúa, la gente opina, habla. Lo otro que ha solicitado desde hace años es que si ellos pagan un derecho, también necesitan que las calles sean en la mañana barrida, cuando llueve les saquen el agua antes, porque están pagando un derecho, no cree que sea tan difícil coordinar con la empresa de aseo. Otro, son los baños, si ellos están pagando un derecho, por lo que deben tener un baño, como era antes una para hombres y otro para mujer.

Le gustaría que manden a alguien a fiscalizar al inspector, porque mañana, pasado puede pasar cualquier cosa contra el inspector y ahí van a quedar los lamentos. Cuando el alcalde les solicito que no fueran a trabajar por la Pandemia, se fueron para sus casa, pero la gente de afuera siguió viniendo cosas que les molesta, que a ellos se les atrinca para para pagar y a los de afuera no, el inspector lo tiene claro. Todos saben cómo actúa pero nadie se atreve a decírselo, él no se acuerda como llego a Collipulli a trabajar. Hace mención al caso de una adulta mayor comerciante de la feria que se cayó y sale todos los días a trabajar. **Interviene la Presidenta de Mesa** le consulta si esos son los 3 puntos que trae de la mesa, situación que don Patricio ratifica. **Interviene concejal Andrés Llano**, manifestado hace cuánto tiempo señalo que este inspector es una falta de respeto, poco profesional, poco ético, y como un funcionario municipal hacia todo lo contrario que un funcionario municipal, él lo enfrento y se le tildo de falta de respeto, de pendejo tal por cual, falta de respeto, un millón de cosas. Agrega que un día fue anónimamente a la feria, nadie lo reconoció y se quedó justo al lado del inspector y fue testigo como este señor instalaba algunas personas, le cobraba a otros, y hacia cosas casi con Corrupción, que él lo dijo y se le tildo de todo, hasta un día este señor le encaro y se dijeron un par de verdades, lamentablemente ellos como concejales llegan hasta ahí, lamentablemente tanto en este municipio como en todos los municipios de Chile hay personas como este señor que no deberían estar en el municipio, lo dijo en este concejo hace 3 años y medio, el vio con sus propios ojos como este señor hizo malas prácticas, y está en acta, entonces que él quiere considerar cuando el señala que se acerquen, que todos los concejales han tocado el tema y algunos lo han tocado mal, han tenido la valentía de enfrentar esta situación como se debe, porque las malas prácticas van relacionado con la corrupción, las denuncias él las ha hecho como corresponde porque este señor no debía haber estado en el municipio desde hace años. **Don Patricio agrega** que cuando ellos ven como él habla de corrupción el daño va hacia ellos, la mala imagen no va para el inspector, sino para los concejales porque la gente dice que no hacen nada, van solo a ganar la plata, dice que sería bueno hacerlo público, decir las cosas. **Solicita la palabra concejal Luis Torrejón** se refiere a lo que don Patricio escribió y siendo que no la ha visto, hay mucha gente que dice lo mismo, que ellos están haciendo la pega, viendo cómo solucionar las cosas, están preocupados de ver de qué forma ayudar mejor, los han criticado, ha hecho declaraciones ese es parte del proceso del trabajo de ser concejal, señala dos cosas, le preocupa mucho en marzo el municipio suspendió la feria en Collipulli, hoy día el inspector anda entregando puestos, le parece preocupante, cree que hay que

investigarlo y verlo; lo otro la petición sobre la cuadra entre Amunateguí y Cruz, tienen que hacer la solicitud y hacerla llegar para que se tomen en cuenta, traspáselo a una hoja para respaldo y si tiene una organización mejor. Agrega que se está trabajando con la directiva del Persa Malleco, fueron a ver el tema, las cosas se pueden solucionar, pero tiene que haber un documento que diga que están reclamando por esto, espera que hagan las cosas así y van a contar con los concejales, que ellos quieren que la gente de Collipulli pueda tener sus recursos para poder comprar sus necesidades y no todo el tiempo el municipio tiene que estar entregándoles alguna ayuda y puedan ellos mismos auto sostenerse, así que lo invita a que hagan eso, y cree que al menos él y habla por sus colegas le han demostrado el apoyo.

**Don Patricio agrega que** quiere dar las gracias a la concejal Alejandra porque ella le ha apoyado mucho para llegar donde están ahora conversando y porque esto se hace a través de oficios, entonces le agradece personalmente por el apoyo y él cree que con el apoyo de ella y de todos los concejales podrían sacar algo bueno ,pero él se va a dirigir a ella para que lo apoye, porque él le dijo que a ella que lo apoyara en todo lo que ellos tienen que tener para entregar las armas a ellos en ese sentido. **La concejal Malian le señala** que está pidiendo el apoyo del concejo, **a lo que don Patricio le dice sí**, pero a través de usted porque tiene que llegar con alguien para que ella transmita todo lo que tiene que transmitir, pregunta si es posible eso, se le responde que por supuesto los concejales siempre están disponibles para apoyar las causas de los ciudadanos de la comuna. **Don Patricio dice que** lo deja muy tranquilo y satisfecho, si los concejales se unen sería mucho mayor fuerza para lograr algo más positivo para la gente de Collipulli, les da las gracias y las disculpas por haberlos interrumpido en su función.

**Solicita la palabra la concejal Mery Navia** señala que él a lo mejor no la reconoce le ha comprado varias veces de hecho muchas veces junto a la concejal Jullyana se han paseado por la feria, fueron a conversar con los feriantes en varias ocasiones, han andado con Alejandra con el colega Torrejón y es un punto que han tocado todos; ella en el mes de octubre y noviembre en ambas reuniones tocó justamente el tema de la feria y más que nada enfocado en que uno ve de que vienen feriantes de otros sectores y que nuestra gente se está viendo desplazada, y esto mismo que ella tocó en 1, 2,3, 4, 5 ocasiones, los han tocado todos los concejales, no habido ningún concejal que este punto no lo haya tocado, todos los concejales han sido participes de la necesidad de la problemática que tienen los feriantes hoy en día en Collipulli . Qué Don Patricio no crea que los concejales no hacen la labor, lamentablemente tiene que decirle que esto queda en un acta, que el acta es pública que las personas la pueden bajar y la pueden leer por internet de la página municipal, que lamentablemente nunca se llegó al acuerdo o nunca logró acordarse el que pudiesen transmitir en vivo justamente toda la reunión completa del concejo municipal, aunque estuviesen en pandemia y hubiese sido lo mejor y que se solicitó en muchas ocasiones del tema puntual del inspector municipal, lo han tocado la gran mayoría de los concejales, cree que no habido concejal que no ha tocado el tema y si bien partió el colega Andrés Llano justamente tocando el tema de lo que pasa con el inspector municipal, dejar en claro que cuando son funcionarios municipales no es facultad de un concejal el poder sumarlo es responsabilidad del alcalde, no es responsabilidad del concejal como bien dijo, ellos llevan la problemática, las necesidades, plantean las propuestas o las necesidades que ellos tienen como vecinos, pero quien resuelve en nuestro jefe comunal junto a sus directores y a su equipo, entonces son ellos los que tienen las armas en estos momentos, las facultades para ejercer, ellos pueden llegar hasta ahí, entregan todas los antecedentes para que se mejore o se resuelva eso es lo que hace cada uno de los concejales, créale que aquí pueden tener muchas diferencias en muchas ocasiones, pero créale que no ha habido ningún concejal en este concejo que no haga la pega, a lo mejor no todos publican lo que hacen porque hay muchas cosas que no es necesario publicarlas, porque hoy día sino públicas en redes sociales no estás haciendo nada, eso no quiere decir que nos esté siendo nada créale que se hace mucho y aquí todos los colegas, se saca el sombrero por el concejo municipal que hay actualmente son todos muy trabajadores, son de terreno, de calle, andan trabajando por aquí y por allá y la gente lo sabe, y obviamente agradecer a la colega Alejandra Malian de que haya tenido esta instancia de que él hubiese podido llegar donde ella y hubiese podido plantear la gran problemática que tienen los feriantes y así parte de los vecinos de Collipulli. **La Presidenta de la Mesa dirigiéndose a Don Patricio** le indica que desde sus inicios de concejal ha ido a la feria libre, conoce de muy cerca la problemática que han planteado cuando ha estado ahí y ha visto la realidad de la feria, es más ella planteó hace mucho tiempo atrás por la parte que está con piedras, ripio en donde se aposa el agua, justamente en el puesto de su esposa, hacia el lado de que se pudiese pavimentar esa parte de estacionamiento que hay en el lugar, agrega que ha traído bastante problemáticas a la mesa de concejo respecto de la feria libre y aún no se ha dado solución a esta problemática; consulta por la presencia del Director del Departamento Municipal que pueda hacer referencia a lo que ella está señalando, que se lo planteo al alcalde, al encargado operaciones y aún no hay respuesta de eso, aquí es el alcalde

quién tiene la facultad de poder derivar esta responsabilidad a la jefatura para que den solución a estos puntos y ahora los problemas que hoy día tiene la ciudadanía, ellos son voceros de cada uno de ellos, pero dentro del municipio no depende de ellos como concejales, depende de la facultad y de la voluntad del alcalde y la gente de confianza de él, por lo tanto ella dice cuando el pregunta dónde están los concejales que los concejales andan en terreno y ella ha conversado muchas veces con él en la feria, ha conversado en muchas ocasiones con su esposa, ha conversado en muchas oportunidades con cada persona que trabaja en la feria libre, conoce las problemáticas, las ha traído a concejo; si en sus facultades estuviera, como concejal ella le asegura que al día siguiente que toma conocimiento del problema le estaría dando solución y no lo duda de cada uno de los concejales porque si están hoy día como concejales es porque les gusta el servicio social no están por la plata porque la plata la pueden ganar de cualquier forma y eso no la asusta, de ganarse la plata como sea, porque de hambre no se va a morir y no se va a quedar en el intento, hoy día es concejal mañana no lo sabe, viene de una parte en que muy poco pueden saltar dónde está ella, y por lo tanto ella misma se felicita a donde está por su trabajo; ella no tiene las facultades del alcalde como bien dicen los colegas, aquí los concejales pueden decir mil y una vez los problemas de ellos como vecinos, pero acá las facultades son netamente del alcalde para que lo vea con su jefaturas para que se les dé una solución?. El tema de los baños señala que tenían los baños químicos en la entrada donde pasaron por mucho tiempo sin limpiarse, ella estuvo hablando con el Jefe de Operaciones para que fueran limpiados, por lo tanto ella como concejal le va a debatir de que sí ha hecho la pega como concejal y eso él lo sabe porque han conversado en varias ocasiones, por lo tanto solicita que se le haga llegar esta presentación de Don Patricio y que se pueda dar pronta respuesta a lo que el vecino representante de la feria libre a mencionado para que se pueda dar algunas soluciones respecto de lo que se ha escuchado, y a la vez esta lluvia de solicitud que se le haga llegar al Director de Obras, porque hoy día estamos en verano y luego se vienen las lluvias y la gente que tiene su puesto en esa parte que está ripiada se logre pavimentar para el bienestar de los feriantes, como anteriormente lo dijo, ellos pagan su permiso como corresponde por lo tanto como municipalidad tienen que entregarle el mejor del bienestar que ellos puedan hacer su negocio y trabajando como corresponde, así que va a solicitar un acuerdo de concejo para que esta intervención del vecino se le haga llegar al alcalde y éste lo pueda evaluar con su jefatura pertinente, para que se le den algunas soluciones, al igual que se le haga llegar también Jefa de Rentas y Patentes Rosa Burgos respecto a la situación de Don Jorge que es el inspector municipal que va al lugar de la feria, cree que por muy funcionarios municipales que puedan ser, no los faculta el hecho de decir que tú te ganas aquí, no tú te vas para allá, si te gusta bueno , o sino no te vas, ella cree que esa no es la forma porque perfectamente hoy día esa persona feriante que con mucho esfuerzo logra juntar sus recursos para hacer negocios y llevar el sustento a su casa no lo pueden discriminar, esa persona podría estar haciendo una demanda, denunciar al municipio por discriminación y eso estaría en su derecho, por lo tanto como Presidenta de Mesa va a solicitar que se le haga llegar a la Jefa de Rentas y Patentes para que conversé y vea este tema con Don Jorge Inspector Municipal qué infecciona los puestos de la feria. **Solicita intervenir la concejal Teresa Ringlele** que esta problemática de la feria libre viene desde hace mucho tiempo, ella tenía entendido y cree que si se hacía hace mucho tiempo atrás, que los puestos se designaban, los espacios se designaban a las personas, cada una tenía su espacio y llegaba ahí cuando le correspondía los martes y viernes, entonces no sabe que ha pasado ahora que las personas que van a vender a la feria, las adjudican todos los días en distintos lugares, eso le llama profundamente la atención; lo otro es un tema difícil de abordar el de la feria libre, porque la gente está un poco agresiva, esta irrespetuosa quieren hacer lo que ellos quieren, entonces aquí hay que hacer un rayado de cancha, sabe que no se van a dar soluciones, pero se van a tomar acuerdos, pero si puede quedar la idea de lo que se puede hacer, a ella le gustaría mucho tener aquí en una reunión de concejo frente a frente al presidente o a Patricio y el inspector, de quien ha tenido siempre muchas quejas, ellos saben que ha sido así, porque lo llevan escuchando muy a menudo, entonces también cree que hay que tomar cartas en el asunto, no pueden dejar que se escape el problema de las manos, ahora que viene gente de afuera bueno esa gente tendrá un lugar, pero no la preferencia como dice Don Patricio y ella está muy de acuerdo con él que la gente de Collipulli tiene que tener la preferencia, porque los demás son allegados a la feria que tienen derecho a trabajar ,porque tampoco se le puede prohibir que vengan de Angol, de Victoria y o de otros lados, porque perfectamente no pueden demandar, porque les obstaculiza la libertad de trabajo, a ella le gustaría tener en una reunión de concejo al inspector, donde se le puedan decir todas las cosas que saben que pasan y también a Don Patricio o al presidente o quien sea, para poder ir tomando determinaciones en esto, hay que ponerle coto a ello, sabe que es una situación crítica, es un punto muy sensible entre la feria libre, así que sólo quería plantear antes de tomar el acuerdo y que quede en evidencia como una posibilidad porque sabe que aquí no van a tomar ninguna determinación solamente querían escucharlo. **Don Patricio dice que así**

era antes, eran entregados a la gente de Collipulli, que llegaba a su lugar, porque había un registro con número de cuál eran los puestos de cada una de las personas, él ha ido sacando a la gente de Collipulli y acomodando a la gente de afuera, no es que la feria este desordenada por la gente de Collipulli, eso es lo que ha pasado, eso es lo que él quiere que se ordene, él cree que esta conversación es buena y él la va a entregar el viernes a la gente del comercio y entregar todo lo que se ha dicho, como hay cosas que uno de repente no sabe y puede cometer el error de hablar, pero si esta conversación va a servir como para ampliar y empezar a trabajar Unidos y ver una solución de apoyo para ellos, y si ellos lo pueden decir o ellos como sugerencia para llegar donde el alcalde y exigirle a él, que en este momento con esta conversación le está quedando claro que ellos pueden hacer todas las labores que quieran pero la decisión la toma el alcalde, pero ellos también son un pueblo que tienen derechos y que el alcalde va a tener que cuidarlos con el apoyo de ellos para sacar algo en limpio. **Interviene la Secretaria Municipal** para referirse a lo que está planteando Don Patricio que ante cualquier acto que la municipalidad puede efectuar ante alguna investigación sumaria o sumario administrativo lo que corresponda, debería haber algún medio de verificación ,por lo tanto le sugiere a él, cómo está planteando el tema de los feriantes, pudiera hacer llegar algo por escrito al municipio donde esté la evidencia de lo que está señalado en estos momentos lo que es **aseverado por la concejal Ringele** quién plantea que es lo que corresponde por qué tienen que haber cosas concretas en las manos. **Don Patricio señala** que él está con varias personas de la feria que han conversado, pero como no se puede ampliar una reunión le solicitaron que él le planteará algunos puntos, pero él quiere el apoyo como lo apoyado a la señorita Alejandra o el apoyo de todos los concejales, para que ellos le digan que documentos tiene que presentar en buenas condiciones para que los apoyen, si hay que presentar documentos de lo que están pidiendo, ellos no tienen ningún problema, pero le gustaría que ustedes le envíen por correo cuáles son los documentos que deben ir para que los apoyen. **La Secretaria municipal** le indica que ellos deberían hacer llegar una carta a nombre del alcalde, del concejo municipal donde presenten lo que él está indicando hoy día a la mesa, lo que está solicitando y también lo que está reclamando, lo que le parece arbitrario de parte de Don Jorge Negrete, y ojalá si hubieran evidencias o firmas de respaldo, no solamente la de él en esos documentos, porque él dice que está representando a otras persona, pudieran acompañarse esas firmas para poder tener respaldo, algún medio de verificación para que el alcalde pueda tomar alguna acción a seguir. **Don Patricio** señala que él tuvo la oportunidad de conversar con el alcalde de Angol y le planteó el tema de la feria, por ejemplo respecto de la organización de la feria de Angol que es muy distinta a la de Collipulli, dónde están organizados y ningún feriante Collipulli puede ingresar allá; la feria la manda la gente de la feria. Pone el ejemplo de una persona que vende papás acá en Collipulli que le cobran \$27.000 por ir a instalarse a un puesto en Angol el día de feria, entonces de esa forma lo sacan, no lo discriminan, pero lo sacan, se pregunta qué feriante va a ir a pagar \$27.000, entonces sí a la ciudad de al lado lo hacen, y así no discriminan como dice la presidenta, puede surgir una demanda Collipulli tampoco lo puede discriminar, pero si colocándole valores más alto o marcándole como dice que la cuadra que sea de ellos y a ellos tirarlo para abajo donde sobre espacio, esa es su solicitud, ellos no son personas que van a pelear, que vayan a discutir, están llanos a trabajar con acuerdo, con el concejo lo que les pidan ,pero si quieren dignidad, no quieren guerra ni peleas; **La Presidenta de Mesa** dice que queda clara la intervención que ha hecho, cree que van a finalizar porque tiene los puntos varios de los demás concejales, igual va a solicitar el acuerdo de concejo para que se haga llegar la moción que él presentó y que se le haga llegar al alcalde de alguna forma, y que independiente de que hoy día no tengan una documentación en mano entregada por usted o por los feriantes, ellos no pueden dejar de no creer lo que él dice, cuando esta moción que hoy día está haciendo, la han presentado todos los concejales en este momento que están hoy día acá en la municipalidad, lo han presentado a la mesa de concejo, y si no se ha hecho nada, ya no es facultad de ellos, es una facultad que tiene el alcalde con su equipo, aquí no se está diciendo que se desvincule a la persona encargada de inspector, no lo están pidiendo, están solicitando a través de este acuerdo que ella va a requerir, para que el alcalde y la Jefa de Rentas y Patentes pueda conversar con el inspector, porque estos los ha venido escuchando hace bastante tiempo y la concejal Teresa Ringele que lleva varios periodos más que ellos, cree que lo ha venido escuchando también de la misma forma la concejal Alejandra Malian que también fue concejal anteriormente, y cree que ha escuchado al respecto muchas quejas en cuanto a la feria, por lo tanto esto es para que el alcalde tenga conocimiento de que este punto lo presentó el vecino Patricio Garrido y para que conversé con ellos, y le dice a Don Patricio que adjunte la documentación correspondiente porque si hay que hacer algún sumario se pueda hacer, pero eso depende del alcalde; hace mención a la necesidad de que se organicen con personalidad jurídica, a lo que le indica que existe la directiva pero no está actualizada. Se agradece la participación.

**INTERVENCIÓN CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:** La concejal Teresa Ringlele M. manifiesta no tener puntos varios a presentar en esta sesión.

**INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS TORREJÓN MOLINA.**

En primer lugar expresa que le habría gustado que estuviera presente el alcalde, pero ella como presidenta le podrá comunicar lo que conversan en esta instancia. La Presidenta de Mesa señala que ella no le puede transmitir el alcalde, esto está quedando grabado y es tarea de él revisar esta reunión escrita que hoy día está haciendo la secretaría municipal quién va tomando nota de cada una de las intervenciones y de lo que se trata esta reunión, por lo tanto ella igual a está transmitiendo en vivo y cree que el alcalde puede estar viéndola en vivo, no lo sabe por lo tanto, ella no es secretaria del alcalde para entregarle la información, acá está Don Daniel Valencia, esta parte de la jefatura del alcalde, por lo tanto ellos le harán llegar o darán a conocer los puntos de los diferentes concejales, ella no es secretaria del alcalde, es concejal, así que no le diga que ella le haga saber al alcalde lo que dan a conocer los concejales. El concejal Torrejón expresa quien no es por ese lado, es porque ella preside para que ella le transmita todo lo que están diciendo, así que es entendible que ella no es la secretaria para eso está la señora Lili o cualquier otra que ocupe el puesto momentáneamente.

Lo primero es dar a conocer la preocupación que le causo la participación en la reunión que tuvieron con la gente del MOP, donde se les dio a conocer las modificaciones que se quieren hacer a la carretera, cree que lo más justo sería que juntaran toda la información porque ahí se dio conocer parte lo que se quiere hacer, para darle a conocer después a la ciudadanía lo que quieren hacer estos señores, son ideas o proyectos que se toman en Santiago en una oficina, sin tomar en cuenta a la gente que vive en el pueblo o en la ciudad, así que por eso está muy preocupado que se recabe toda la información posible y puedan saber que se pretende hacer al final, pero tal cómo expresaron ese día todos los concejales presentes, ellos no están dispuestos a que se vaya intervenir la carretera para quedar como un pueblo fantasma.

Otro punto le gustaría que se le pida información a la empresa WPD qué está pasando con el tema del camino San Andrés hace mucho tiempo que están botadas las obras, ahí el camino está muy peligroso, unos tremendos forados, complica mucho el andar, le gustaría que se le pidiera que está pasando, porque había un compromiso de repararlo, ellos partieron, pero ya desde un tiempo a esta parte no lo han hecho, así que está muy peligroso transitar de día por ahí, imagínense de noche más de algún accidente se va a provocar .

Acogiendo el requerimiento planteado por el concejal Torrejón, la Presidenta de Mesa solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 289**

*“Se acuerda oficiar a la empresa WPD, para que informe respecto del compromiso de reparación y mantención del camino que une Collipulli con San Andrés, en el cual se aprecia un inicio de obras las que al parecer habrían sido suspendidas desconociéndose las razones y si estás continuarán o no, ya que la fecha presenta un mayor deterioro siendo un posible punto de peligro para las personas y automovilistas que transitan por ahí”.*

Otro punto le gustaría que se hiciera la consulta que está pasando con los abastos de agua, sobre todo de proyecto Surco y Semilla y otros ya llevan un par de años con esos proyectos, no se han instalado los filtros que corresponden, no saben quién va a estar asfaltando, cuándo van a venir salud a fiscalizar si están o no aptos los pozos para seguir usando, falta terminar que estén puesto los filtros, que el proyecto mismo ya está entregado definitivamente, le piden información a nuestra gente, que cree que le corresponde a Don Claudio Núñez entregar la información.

La Presidenta de Mesa Jullyana Bustos solicita pronunciamiento el honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 290**

*“Se acuerda solicitar que se emita un informe respecto del Proyecto de Abasto de Agua del sector Surco y Semilla, a objeto de conocer en qué estado de avance se encuentran, qué obras faltan por concluir, o si el proyecto ya fue recepcionado por el municipio”.*



**Por Último la señora Francisca Quipallan del sector Caillín, conversó con él para solicitar 5 tubos de cemento para un puente que están haciendo ahí dentro de la comunidad, ellos corren con el tema de la maquinaria pero necesitan ese apoyo del municipio. Tema que le corresponde a operaciones con Don Jorge Morales.**

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL ANDRÉS LLANO JARA**

**Señala que la semana pasada planteó el tema de los balnearios**, si se puede recordar para que quién toma la decisión pueda informar a las distintas personas que intervienen en los balnearios porque se viene la temporada estival y en distintos sectores rurales de nuestra comuna con todas las medidas necesarias puedan funcionar, porque no les están permitiendo, pero si la gente igual ingresaba en algunos sectores, informar qué es lo que está pasando, como no está el alcalde imagina que iban a tener que esperar.

**También quiere solicitar un acuerdo de concejo para que puedan oficiar a carabineros**, entiende que están en una situación compleja, pero el cierre de calle O'Higgins entre Saavedra sur y O'carrol , la verdad de las cosas que ha generado un atochamiento bastante grande y el ingreso a calle O'carrol viniendo de calle Cerro o distintos lugares, Cerro, Cruz y después Bilbao en placita Lynch, y es por eso que solicita un acuerdo de concejo para qué se oficie y se habilite la calle O'Higgins entre Saavedra Sur y calle O'carrol, por el atochamiento y porque vienen días convulsionados en las próximas dos semanas. **La concejal Bustos Presidenta de la Mesa** señala que esta moción la solicitó en el concejo pasado, respecto al cierre de la calle O'Higgins dónde están las vallas papales, es un punto que ya presentó con anterioridad, muchas solicitudes planteadas por los concejales y por automovilistas de Collipulli de qué calle O'Higgins es una calle muy ocupada, también por las ambulancias del hospital que hoy día tienen que dar la vuelta tomando O'Higgins, Saavedra Sur, luego llegar a calle Cerro hasta llegar a O'carrol y hacer el recorrido que deben hacer, por lo tanto ella lo había solicitado con anterioridad y si el alcalde aún no ha dado respuesta a esa mención, no sabe si es porque lo solicitó la concejal Bustos, hoy día lo está planteando ella para que pase como punto de él, no se enoja, pero que se haga con anterioridad y que se haga con pronta rapidez por qué los ciudadanos de Collipulli están solicitando que calle O'Higgins en el tramo Saavedra Sur y O'carrol pueda ser abierta sacar la vallas porque se está interrumpiendo el tránsito de la comunidad. Hace mención y señala que va a solicitar el acuerdo.

**Ante consulta de la concejal Malian de saber** explícitamente que es lo que se está solicitando, **la Presidenta de Mesa explica** qué se trata de oficiar a carabineros con el objeto de abrir calle O'Higgins en el tramo Saavedra Sur con O'carrol, en donde están la vallas papales, lo que está obstaculizando el tránsito, y que ella como concejal debiera haber visto que llevan bastantes semanas, meses con esas vallas papales en ambas esquinas en la calle que se ha mencionado la concejal plantea que tiene una duda, sí eso está decretado por la gobernación el cierre de la calle o carabineros se tomó simplemente la atribución de poner vallas papales, pregunta porque no sabe si el concejo tiene mucho que decir al respecto a este tema, porque las calles son públicas quien lo autoriza es la gobernación y carabineros en estricto rigor son los que fiscalizan y regularizan cuando uno está mal estacionado o está haciendo uso de la calle sin autorización, ellos son los que regulan, es un tema complejo por eso está preocupada y no sabe si este acuerdo es para oficiar a alguien para que nosotros abramos a calle. **Don Andrés responde** que lo que el pretende es que en realidad nosotros tenemos pocas vías de acceso desde ciertas calles, por lo tanto tienen que oficiar tanto carabineros y en este caso a la gobernación, que son los que regulan las calles para que se pueda abrir esa calle. **La concejal Malian** concluye entonces que el oficio no es para que ellos abran la calle, sino que es para oficiar a gobernación.

**Acogiendo lo requerido y planteado por el concejal Llano, la presidenta de mesa solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal quienes aprueba con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 291**

***“Se acuerda oficiar a la Gobernación Provincial de Malleco y a las entidades correspondientes para que se reabra la calle O'Higgins entre el tramo Saavedra Sur y calle O'carrol por que obstaculiza el libre tránsito de los ciudadanos de la comuna de Collipulli”***

**La concejal Bustos señala que ella también** hizo mención en el punto anterior de que si la gobernación habría autorizado y le parece que el alcalde en ese entonces movió la cabeza diciendo que no, por lo tanto él está de acuerdo de que se abriera esa calle, al parecer todavía no se ha hecho ninguna gestión, así que el señor Daniel Valencia que está en esta sesión escuchando

para que pueda hacer algún escrito y pueda ser enviado a la gobernación para que se abra esta calle, si la gobernación en algún momento autorizó ya basta, porque se lleva meses con esta calle cerrada igual la gobernación tiene que escuchar a los concejales de Collipulli, por lo tanto van a pedir este acuerdo para que se oficie a la gobernadora hoy día de la provincia de Malleco.

**En un último punto es un tema de representación tanto dirigencial** como político lo dice porque por ejemplo cuántas juntas de vecinos están Unidas dentro de la Unión comunal de juntas de vecinos, eso es un grave problema de representación dirigencial, la ciudadanía también se aburre de eso no es menor y ustedes lo saben, no le gusta tocar este tema, porque hiere sensibilidades en tiempos de campaña. No muchos se sienten representados por los dirigentes, también pasa en la feria, se lo acaban de señalar dos personas, que les dicen si puede señalar en concejo que no tenemos ningún problema de que todos puedan vender, pero que por un lado en una calle puedan estar los que venden productos de verduras, comidas, y por otro lado puedan estar los que venden ropas y todo lo que es comercio de otro tipo, porque también ellos sienten que hay un desorden, y también quisiera ver si existe la posibilidad de poder plantear ya que ve también que hay un problema de representatividad, porque en la feria también hay un problema de representatividad, no muchos se sienten representados por sus dirigentes, y eso él cree que lo ven más que él, entonces por un lado que estén la verduras, las frutas, la comida y por otro lado que este la ropa y todos los productos que no son comestibles, es su preocupación señalarlo. Algunos no se sienten escuchados por sus pares, su obligación es señalarlo. No necesita acuerdo, pero que quede en acta.

### **INTERVENCIÓN CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS**

**En primer lugar comentarles algunos de los beneficios** que se han logrado conseguir por parte de dirigentes que están trabajando allá en Mininco y la verdad que están haciendo un tremendo trabajo, labor, porque ahí participan todos los dirigentes de las organizaciones sociales que están representadas; comentarles que por intermedio de las 3 juntas de vecinos más el coordinador de la mesa se consiguió con la CMPC, un médico por 5 años, ya que no hay atención por parte del Depto. de Salud, para atención de la villa y alrededores en el CECOFs de Mininco, lo que se agradece, porque es una necesidad bastante grande, se habló de los requisitos de las Becas, de movilización, de los apoyos de la CMPC al COMPLEDOC en Estructuras Metálicas para el próximo año, algunos trabajos que se están haciendo terminando el proceso y el proyecto de la ruta 22 que ya están más o menos armados; se está viendo el tema del Cuartel de Bomberos de la Villa, que se está trabajando de hace mucho tiempo, pero que no es resorte del municipio, sino que lamentablemente bomberos lo rige una institución aparte y jerarquizada, no se puede pasar por encima de ellos, tienen sus tiempos sus órdenes, nosotros nos vamos a ir acomodando.

**Con respecto al tema del COE en Mininco**, por ser una villa alejada de Collipulli, tienen su propio COE donde participan parte de las empresas, la comunidad y la sociedad civil inserta; lo comenta para que quede registrado como parte de las gestiones que hace la mesa tripartita. Cree que es super importante comentar.

**Comentar con respecto a un punto que toca don Andrés Llano, que dice relación al tema de los Camping, ella sabe que ellos pueden funcionar de lunes a viernes;** obviamente cuando tienen más posibilidades de ganar más recursos es el fin de semana, cuando la gente tiene libre, quisiera solicitar de que se pudiese oficiar a la Seremi de Salud, para que la comuna de Collipulli, salga de la fase dos, ya que nos encontramos con una baja sustancial de casos activos en la comuna, porque esto conlleva a que muchas personas no puedan trabajar los fines de semana, que es cuando se pueden obtener más recursos, así que no sabe si se podría pedir un acuerdo de concejo, ya que todavía no tienen resolución con respecto al tema y nadie ha planteado esta situación. **La Concejala Bustos** señala que hay 13 casos activos, hoy día 5 casos nuevos, que la Seremi de Salud, lo está evaluando; si bien es cierto la preocupación de los concejos es que los ciudadanos tengan la libertad de desplazarse por la ciudad, todos los queremos, salir de esta cuarentena de fines de semana, no sabe si tendrán las facultades, pero el acuerdo no lo pueden negar, para que sea enviado a la Seremi de Salud de la Araucanía y ellos puedan evaluarlo, porque son ellos los que avalúan si nos sacan de esta fase o nos mantienen como estábamos. **La Concejala Navia**, señala que si bien ella trata de cumplir su cuarentena de fase dos encerrada en su casa, pero créanle que el resto no lo está haciendo, y no contamos con el control necesario para que se cumpla; cualquier tipo de situación en la que tenga que ver un tema de cuidado también es el 95% de responsabilidad del municipio, si usted sabe que no puede acercarse a ciertos lados, no tiene que ir. Tocar el tema de la Fase Dos, porque mucho de los camping fueron visitados por entes que tienen que ver con el tema de salud, y fueron notificados que si los encontraban abiertos y con gente les iban a cursar una multa M\$2,000 más que nada enfocado en eso, hay gente que cumplen las medidas, las normas, pero estos es responsabilidad de todos, y todos saben de qué la

cuarentena lamentablemente no se está cumpliendo los fines de semana, ella ve gente salir sin problemas, en el río, situación que no se condice con la realidad que se vive, por lo que cree que es un tema de autocuidado, pero si por un tema de que la ciudadanía está exigiendo que se pueda abrir el comercio los fines de semanas porque es la única posibilidad de que tienen algunos de obtener recursos. **La Concejal Jullyana Presidenta de Mesa** destaca que por su parte no tiene problemas en tomar acuerdo, ellos están dispuestos de hacer todo lo mejor por la comunidad, pero si la Seremi lo evalúa para bien, bien, igual solicitar este acuerdo que venga con una respuesta para que se entregue a los concejales y así compartirla en las redes sociales, y el municipio transmitir a través de sus redes, y dado a conocer a través de medios locales de la comuna. **La Concejal Navia, indica** que al final el cuestionamiento se los hacen a ellos, les han cuestionado harto estos temas, porque la gente no sabe que estos temas se han tocado muchas veces, por lo que es mejor que se oficie, y con eso cuentan con el respaldo, aparte de haberlo tocado en reuniones, ahora se oficia la seremi que es la responsable, no es responsabilidad del municipio.

**Acogiendo el requerimiento de la Concejal Mery Navia Venegas, la Presidenta de Mesa, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 292**

***“Se acuerda oficiar a la Secretaria Regional Ministerial de Salud, con el fin de que evalué la posibilidad de que la comuna de Collipulli avance a la etapa de Transición en el Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile, considerando la disminución de casos activos en la comuna de acuerdo a estadísticas de las últimas semanas”***

**En un último punto comentar y hacer un llamado**, aprovechar que a ella se le dio la posibilidad de transmitir la reunión completa, ya que muchas veces se había solicitado tanto por la Presidenta como por la colega Malian y en algunas ocasión por su persona de que las reuniones fueran transmitidos, y aprovechar la instancia para la gente que escucha, un llamado a la conciencia, señala que se viene un año complejo, han vivido un año complicado, y mucha gente está pendiente de que regalar, que regalarle al otro; la idea es que la gente pueda mirar un poco para el lado y ver las necesidades que están más cerca, a lo mejor los regalos, ver la necesidad del otro para tratar de ayudarlo, los que puedan; en general este año ha sido muy difícil para mucha gente, hay unas personas que su vida ha cambiado en un 300% y a otros que les ha ido super bien; ero más que nada aquellos que no les ha ido muy bien, darse un tiempo para poder visitarlos, y ver las necesidades de adultos mayores y gente que está en sus casas, muchas veces uno se da el tiempo para hacerlo, generalmente son los dirigentes quienes cumplen esa labor, ellos son muy empáticos con los vecinos, y eso se agradece. Termina deseándoles a todos un año lleno de bendiciones, de paz y amor y que el próximo año sea mejor para todos.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL JULLYANA BUSTOS, PRESIDENTA DE MESA**

**En primer lugar presenta el tema del desvío de Carretera de la comuna de Collipulli**, porque la verdad de las cosas le preocupa enormemente al igual que a sus colegas, porque ayer dieron su moción en la reunión que se sostuvo con el MOP en Casa Museo de Collipulli, ex Municipalidad, en donde se les presentó el proyecto que se pretende mejorar lo que es la carretera y el mejorar también está la opción de desviar la carretera Justamente aislando el tramo de Collipulli, lo cual hizo la transmisión en vivo, donde muchos locatarios de las hosterías, hostales y de talleres mecánicos a orillas de vía de servicio, ellos están obviamente preocupadísimos, si estaban preocupados anteriormente por la expropiación de terrenos de sus estacionamientos para construcción de pasarela, ellos pensaban que llegaba ahí, pero respecto a lo que se dio a conocer en esta reunión, ellos también supieron que se iba hacer un desvío, lo más probable que se haga, por eso los collipullenses son participes para que este futuro proyecto de desviar la carretera unos kilómetros más al nororiente de Collipulli, más arriba del sector rodeo de Collipulli, con salida aproximadamente Pidima, cerca de Ercilla, la verdad de las cosas que construir un puente nuevo, dejar inactivo el puente carretero existente, en donde la suma de dinero es impresionante, y ahí hace mención de que los dineros que hoy día la entidad de obras públicas está invirtiendo son muchos, en donde como autoridades hacen requerimientos de obras menores para mejoras en Collipulli, y no lo están, por lo tanto ella conversó con representantes dueños de estas hosterías, empresas gastronómicas a orillas de carretera, que ellos están preocupados porque si esto llegase a suceder los primeros perjudicados serían ellos y los trabajadores; detrás de una empresa hay trabajadores; Hostería Portal del Sur con 23 trabajadores, quien han debido endeudarse para

comprar terreno de estacionamiento. Hostería El Paleta con un Nro. de 23 personas trabajando, y así sucesivamente detrás de cada una de las empresas gastronómicas, talleres mecánicos y también Petrobras, independientemente de que sean personas que hoy día tengan buena situación económica, ellos dan trabajo a personas de la comuna, son un número importante de empleos que se entregan a la comuna, y pueden sustentar las necesidades de sus hogares. Agrega que en esta reunión se hizo mención de que el día 20 de septiembre hubo una reunión donde estuvo el SECPLAC y el Administrador Municipal, quiere consultar al administrador si está presente, de que se trató esa reunión. **La Secretaria Municipal** informa que el administrador se encuentra con permiso administrativo en la semana, no está presente en la sesión. **La Presidenta de Mesa** señala que no sabe si en esta reunión esto presente don Daniel Valencia como Jefe de Gabinete o don Fred Fernández como Asesor Jurídico de la Municipalidad; **La Secretaria Municipal** le indica que tiene conocimiento de que fueron invitados don Joaquín Gallardo, don Víctor Riquelme y don Claudio Núñez. **Pregunta seguidamente** por don Joaquín Gallardo, se le informa que se encuentra con Licencia Médica. **La Concejal expresa** que igual quiere saber lo que se conversó en esa reunión, la persona que estaba informando, Directora Fiscal del MOP, decía que era para consultar respecto a los planos que hoy día existen en la comuna, que eso era lo que estaba presentando el departamento de SECPLAC, al igual después en Noviembre con fecha 11, hubo una reunión con el Alcalde y el Gobernador de Malleco, don Juan Carlos Beltrán, por eso es importante que en las reuniones de Concejo este el Alcalde, porque surgen muchas consultas justamente para él, porque es quien debe dar a conocer algunas cosas, en este caso lo que se pudo haber conversado en la reunión del día 11, hace más de 1 mes para ver cuáles fueron las conversaciones, si hubieron acuerdos previos, eso no lo saben, eso hoy suena como especulación de lo que se pudo haber conversado cuando ellos no estaban presentes. **Solicita la palabra don Daniel Valencia** quien señala que en el mes de Noviembre hubo una reunión con SECPLAC y el Administrador, que partió como un tema informativo, a lo que se contestó que debían dar respuesta a una serie de preguntas que surgieron, era algo que nadie esperaba; se quedó a la espera de un oficio que ellos iban a entregar; se conversó con la Sra. Lilian, entonces precisamente en Noviembre el Gobernador tenía una reunión con esta empresa e invito al Alcalde, fue un primer acercamiento para explicarle más menos lo que iba hacer, y de ahí el Alcalde les solicitó que esto debiese ser conversado al concejo, lo mismo que se le decía a él que fuera con el concejo municipal, y de ahí se generan estas reuniones, que quedo para el 09 de diciembre, porque no cumplieron con la información que debían traer, y se cambió para el día 15, entonces esta reunión fue una reunión de acercamiento para dar a conocer el proyecto; es la misma información que maneja el alcalde. Para mayor información y que fuera en distintas aristas, se logró concretar con ellos, para que vivieran y que sostuvieran reunión con la asociación de hosterías, el COSOC y la Unión Comunal, ellos van a tener la misma información que ha tenido el concejo municipal y que tuvo el alcalde; como dice la Srta. Silvana Frontiel, Encargada del MOP piden estas reuniones para informar a la comunidad; en ese proceso está todo el tema. **La Secretaria Municipal** les informa que les remitió copia del Oficio Nro. 2353 de fecha 05 de Octubre que hiciera llegar el Administrador Municipal, donde el Alcalde le solicita a la Sra. Silvana, manifestando lo que don Daniel Valencia acaba de señalar, que se remitió a los emails de cada uno de los concejales. **Interviene la concejal Mery Navia**, quien desea aclarar algo que dijo el alcalde, fue sumamente claro al decir de que había sido a él a quien habían invitado a la reunión y que justamente el Gobernador de ese entonces se encontraba en la comuna, y de hecho la misma inspectora dijo que él había llegado solo, que él no había sido convocado a esa reunión y que había llegado, es lo que dijo textualmente, y no cree estar equivocada. **Así es exclama la Presidenta de Mesa**, y ello genero un poco de dudas, por eso lo trajo como primer punto, para también aclararle a la comunidad. **Solicita la palabra don Gabriel Venthur**, como ciudadano, porque le interesa el tema, le parece descabellado el tema, si ellos dieron alguna explicación de cuál es la finalidad de cambiar la ruta, porque él no le ve dificultades la ruta así tal cual esta, porque hacer un puente a tener que hacer un puente en otro lado, porque la cuenca del Malleco surge hasta kilómetros hacia arriba. **La Presidenta** señala que la única respuesta que se les dio, donde la presentadora decía que ellos pretendían que las cargas que transportan los camiones, así como salen de destino puedan llegar de buena forma al lugar donde van. **La Concejal Malian**, exclama Transporte Seguro ese es el slogan en menor tiempo. **La Concejal Navia**, indica que quieren una ruta que mantuviera los 120 kilómetros por hora, que no haya disminución de kilometraje en la ruta, es decir que la ruta no tenga bajas en los kilometrajes o sea que no tenga 80, 100, sino que sea una ruta que sea solamente de 120 Kilómetros por hora y es un proyecto que se viene trabajando desde el año 2014, lo reviso en la página de Obras Públicas y ahí aparece. **La Presidenta dice** que solamente la construcción de este nuevo puente carretero es un 1 Millón de U.F equivalente a 28 mil millones de pesos, es una cifra impresionante, y a la vez Collipulli, debía pagar el daño que causaría esa nueva ruta, que ellos fueron claro, y en la mención que hicieron cada uno de que mantuviera y



mejoraran la ruta existente, aparte de que se construyó un hospital por el acceso cercano a carretera, entonces este nuevo proyecto nos vendría a interrumpir el libre acceso cuando surja una emergencia en el Hospital de Collipulli y probablemente futuro traiga un Peaje Lateral para la comuna, hoy pueden decir no lo sé, pero en el fondo lo saben y no quieren reconocerlo a la ciudadanía para que no votemos en contra; **don Gabriel señala** que ese es el negocio, porque el hacer una ruta segura no está en hacer una carretera sino que arreglar el problema de base de la seguridad; **la Presidenta** agrega que lo otro que le causo la moción de la presentadora de que este puente estaría cercano a lo que es el Parque Eólico, entonces le quedaron más dudas, ósea no sabe si le están mejorando los accesos al Parque Eólico, y desmejorando los accesos a la comuna de Collipulli. **Según don Gabriel queda** claro que esto tiene otro trasfondo, exacto responde la Presidenta que como ciudadano debiéramos oponernos a este proyecto de una desvío de carretera justamente por la comuna de Collipulli, a pesar de que no debiera decirlo ella como concejal, pero lo dice con la frente despejada y mirando a la ciudadanía. **Intervención del concejal Luis Torrejón**, quien comenta que esta aberración que se quiere cometer con la carretera donde todos estuvieron por no aceptar esta propuesta, se quiere mejorar sus tres kilómetros, los que van a correr desde Collipulli hasta la Hostería San Carlos, y un puente de 600 metros, postergar a la comuna, castigarnos, por eso como dice don Gabriel, hay otro trasfondo, debe haber otra forma de negociar, al menos como concejo nos vamos a oponer, les va a costar lo que quieran ejecutar aquí. **La Presidenta de Mesa indica** que este es un punto que va a traer coletazos a la comuna y preocupación porque ayer los vecinos participaron bastantes de la publicación que hizo, y están todos con el desacuerdo, porque esta nueva carretera no nos va a beneficiar como comuna al contrario nos va a perjudicar.

**En un 2do. Punto consultar** al Sr. Valencia si tiene alguna respuesta respecto de las demandas que se hicieron por las situaciones que vivieron en el Hospital de Collipulli por los dos adultos mayores que se conocieron los casos, no sabe si hay alguna respuesta del abogado que tomo la demanda, el abogado que representa el SENAMA, **Don Daniel le responde** que se llama Luis Torres, que lo llamo y este le dijo que tenía recepcionada y que tenía una más adelantada que era de Villa Esperanza, posterior a esa iba a ingresar la denuncia de la Sra. De Collipulli, que él ya tiene todos los antecedentes, ahora viene el trabajo de ellos con fiscalía para canalizar esas denuncias y entrevistarse con los familiares, da fe de que los antecedentes los tiene el abogado del SENAMA. **La Concejal argumenta que** han pasado semanas y la gente empieza a preguntar que paso por estos dos casos que causaron revuelo en la comuna.

**Pregunta respecto a la retro y motoniveladora** en limpieza del sitio eriazo al lado del hospital y sector estación, consulta a don Daniel para cuando se le podría poner fecha a estos puntos ya mencionados con bastante anticipación, dado a que lo están solicitando los vecinos. **Don Daniel** responde que efectivamente como le informo el otro día estamos solamente con la motoniveladora habilitada como le informo el encargado de operaciones y emergencia; **La Concejal dice** que la motoniveladora es mejor en este caso, porque en el cerro chico dio bastante mejor rendimiento que la retroexcavadora, **don Daniel le indica** que hizo el requerimiento, pero mañana lo puede reforzar y le avisa que día estaría.

**Otro, refiriéndose a don Daniel**, dado a que no está el Director de Obras, **respecto a los focos** solicitados para varios sectores de la comuna, y por justo motivos y razones que han sufrido algunos vecinos; se sabe que se están comprando los focos, y aun no hay respuesta y han pasado varias semanas, supone que la empresa ha comprado los focos para que sean instalados en los puntos requeridos. **Don Daniel indica** que la información que maneja es que se han hecho algunos recorridos en los sectores donde se van a instalar los focos, son varios, y en razón de eso iban a bajar la información, y ahí don Claudio quedo de informar esta semana; él le solicito un calendario en donde iba a estar, para poder remitirla al concejo.

**Otro punto dice relación** con una vecina que antes de ingresar a concejo se contactó con ella, tienen un problema con la empresa que está emporando las áreas verdes de Manuel Rodríguez y que a la vez toman el cerco que divide la población Michigan con la Panamericana, lo que le causa duda porque la vecina afectada consulto a la Concesionaria de la Carretera y ellos le dijeron que no, que era la empresa que estaba haciendo mejoras en Manuel Rodríguez y que ellos estaban haciendo mejoras en la malla frente a la panamericana; que el jefe de la obra llego al domicilio de la Sra. Norma Fuentes Vivanco que vive en la Población Michigan, que le solicito energía eléctrica para hacer soldaduras en el cerco perimetral, en donde el compromiso llego al monto de \$10.000 por un día, en donde ocuparon dos días y no le ha sido cancelada, lo que ha generado su preocupación y obviamente la de su hija, ya que ella se enoja y dice que por su culpa se gastó mucha luz, y no está tranquila y sentida; si fuera así, para que se pueda oficiar a través del Depto. de Obras y conversar **con el representante de la empresa y le sean cancelados los dineros acordados.** **Don Daniel registra** datos de la adulta mayor afectada para evaluar situación con Director de Obras.



**Otro punto es una consulta para el Encargado de UDEL**, en relación a una malla que solicito hace semanas atrás para el vecino Cesar Muñoz Badilla del sector de Rio Amargo, quien solicito malla y esta aun no le ha sido entregada; y a la vez ahora está solicitando retro o motoniveladora para emparejar terreno para mejora de una construcción. **Don Daniel solicita** información para registrar.

**La Concejal señala que Vecinos le** han hecho la consulta, ya que por pandemia no van a tener fuegos artificiales, los recursos de este año, ya se evaluó se van a ocupar de la misma forma que el año pasado, en compra de canastas para adultos mayores y personas con discapacidad. **Responde la Sra. Mabel Llanos**, quien señala que este año de acuerdo a Presupuesto, no contemplaba Fuegos artificiales, por lo tanto no existe presupuesto para eso. **La Concejal indica** que no se postuló a la SUBDERE, se **le contesta que no**, que nunca la SUBDERE ha entregado para Fuegos Artificiales, siempre han sido fondos municipales, cuando se hizo el presupuesto para 2020, ya se vio que no habían recursos, y se dijo que si llegan en el año se van a incorporar, pero no paso, vino la Pandemia y no fue necesario; a lo mejor se refería a la Muestra Costumbrista que para eso si se postula, pero obviamente este año no hubo concurso, la concejal manifiesta que se confundió ahí en los recursos.

**Destaca que hace semanas atrás** hizo mención de camión con arena, que consultaba vecino del sector Maica Alto frente a la Posta, que solicito camión para el traslado de 1 camionada de gravilla y una de arena, llego solamente la gravilla; que durante de la tarde hizo la gestión y se le estaría entregando la camionada de arena que no ha sido trasladada, porque donde venden este material esta sin material, y esto sería trasladado el 04 de enero, lo da a conocer para que la persona se informe.

**La Presidenta de Mesa agradece** a los directores y profesionales por estar presente en toda la sesión.

**Antes de cerrar la sesión la Presidenta de Mesa** expone situación consultada por vecino que presta servicios en lo que es amplificación municipal DJ Gaspar de la Comuna, quien consulta y solicita reunión con el alcalde, si es posible, porque es la persona que abastece a la municipalidad para los eventos municipales con su amplificación, cosa que este año no ha tenido trabajo debido a la Pandemia COVID 19, y por lo tanto como todos necesita trabajar y un ingreso de dineros, él está un poco molesto porque se está contratando a una persona con estos servicios, de la comuna de Ercilla, y no se le está contratando a él como empresa que licito al municipio para estos servicios, por lo que quiere una audiencia con el alcalde para aclarar algunos puntos, porque él está en todo su derecho de hacer una demanda al municipio porque él es proveedor de este servicio y no se está considerando y coartando su derecho de trabajo, con el hecho que se contrate a un proveedor de fuera de la comuna. **Don Daniel le indica** que él llama a don Gaspar y lo conversan, incluso él ya conversó con su señora.

**Interviene al concejal Alejandra Malian** para consultar a don Daniel antes de terminar, cuando solicito agenda para Villa Parques del Sur, que don Daniel pudiera decir que día va agendar y cuando le va a enviar calendario con operativos, don Daniel responde que porque no se ha entregado Calendario, es porque se hicieron un par de operativos y se acabaron los insumos, que pues se hizo una compra de insumos, y está a le espera de que le digan para cuantas dosis alcanza para poner 2 tipos de vacunas; una es la antirrábica y otra que no maneja el nombre técnico y de las cuales vienen muy pocas, pero con respecto a la consulta de Parques de Sur, mañana lo consulta con don Patricio Poblete quien le dará la fecha y se la envía al whatsapp, y en lo sucesivo cuando tenga todos los insumos pueden agendar de 2 o 3 juntas de vecinos semanales, tiene que indicarle la cantidad y lo que va a rendir.

**Consulta también por las Becas Deportivas**, cuando se empiezan a entregar, esta decretado, está listo el proceso, desde cuando se empieza a depositar a los deportistas? **Responde don Miguel Caces indicando** que el Decreto está listo para firma, por ausencia del alcalde en el día de hoy, mañana se le sacara firma para seguir el proceso y la idea es que la próxima semana este la documentación lista para comenzar a pagar, y falta ver con Finanzas lo antes posible.

**La Concejal Malian como última** pregunta para cuando quedo agendada la reunión del COE, Don Miguel le informa que estaba agendada para el día viernes en la tarde, pero no se percataron que no estaba don Jorge Morales encargado del COE Municipal, quien volvió el día Lunes y quedo de retomarlo. **La concejal le solicita toque** el tema en CTA el próximo día lunes. **Don Miguel se compromete** mañana hablarlo con él y dar una respuesta. **La concejal reitera que quedara** a la espera de esta reunión, fecha, día y hora, y que se comparta a los correos electrónicos de los concejales.

**Interviene la Concejal Navia, aprovechando** que don Daniel toco el tema de operativos, que lo considere también más que operativo a la población de la Presidenta Sra. Roxana Escobar, Junta de Vecinos La Sebastiana, donde un vecino le dice que hay una plaga de pulgas, salen a sus patios y se les pegan a las piernas, para ver si se puede hacer una fumigación, los vecinos han tirado

liquido pero este no ha hecho el efecto necesario. **Don Daniel registra** la inquietud de los concejales.

**Finalmente la Secretaria Municipal** hace mención a la necesidad de citar a una sesión de carácter extraordinario, lo más probable para el día lunes 28, como última sesión del año, y se cierre todo lo pendiente y el tema de la UDEL. **Los concejales sugieren** proponer al alcalde que se realice a las 09:00 horas. **La Sra. Mabel agrega** que Educación, Salud y Municipalidad quieren enviarle la últimas modificaciones, porque efectivamente llegaron más recursos de los que les dijeron, y la idea es dejar el presupuesto equilibrado, no obstante de que en enero van a tener que volver a incluir esas platas en el 2021, y tiene que ser el lunes 28, porque mañana a más tardar se les va a hacer llegar la modificación presupuestaria, porque ellos tienen que enviársela con 5 días hábiles de anticipación, además que la Sra. Lilian le va a entregar ese mismo día el certificado del mes de Diciembre del concejo.

**Sin más puntos que tratar la Srta. Presidenta de Mesa Jullyana Bustos Zapata da** por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación siendo las 18.27 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**